



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Guatemala, C. A.

Sistema Bancario está estable, sólido y solvente (Caso denominado “Cooptación del Estado”)

Guatemala, 03 de junio de 2016. El Superintendente de Bancos, José Alejandro Arévalo, al ser consultado sobre el caso conocido como “Cooptación del Estado de Guatemala”, indicó que actualmente el sistema bancario de Guatemala, en su conjunto, se encuentra estable, sólido y solvente; aspectos que han sido reconocidos por las calificadoras de riesgo y organismos financieros internacionales.

Indicó el Superintendente que en lo relativo a este caso, la Intendencia de Verificación Especial (IVE), ha presentado el resultado del análisis de la información sobre los flujos del dinero y otra información que le ha sido requerida, con lo que se ha coadyuvado en las investigaciones realizadas por el Ministerio Público (MP).

Además, el funcionario enfatizó que los eventos relacionados con las diligencias llevadas a cabo por el MP en el caso referido, se relacionan con personas en lo individual y no con las entidades bancarias; en este contexto, indicó que las personas deberán resolver su situación jurídica ante los tribunales, reiterando que “hay que diferenciar entre las personas y las instituciones”.

Asimismo, Arévalo manifestó que a la fecha las dos entidades bancarias que se han mencionado en el citado caso, se encuentran operando con normalidad; también enfatizó que la SIB continuará ejerciendo la vigilancia e inspección estricta y permanente de las entidades que conforman el sistema financiero supervisado, a fin que administren adecuadamente los riesgos que asumen, en beneficio de la protección del ahorro nacional.

El Superintendente de Bancos puntualizó que la Superintendencia de Bancos es un ente eminentemente técnico que actúa con estricto apego a la ley, por lo que, en el ámbito de su competencia, ha colaborado y continuará colaborando con el Ministerio Público y con las autoridades judiciales.

Por lo anterior, el funcionario concluyó haciendo un llamado a la población para que en caso de duda sobre alguna entidad que conforme el sistema financiero supervisado, se comunique directamente con la misma o a la Oficina de Atención al Usuario de la SIB, al número 1570 o al correo electrónico info@sib.gob.gt

-- ÚLTIMA LÍNEA --

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión es la de “promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado”, es un órgano de Banca Central eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Para más información visite: www.sib.gob.gt y siganos en redes sociales:



Contacto para medios de comunicación:

Comunicación Institucional / Departamento de Desarrollo Institucional

Teléfono: 2429-5000 ext. 4350: comunicacionSIB@sib.gob.gt